



Provincia de Tierra del Fuego  
de Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 05 NOV 2004

VISTO la Nota N° 446/04, presentada por la Dirección de Capacitación Docente;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma la Referente de la Dirección citada precedentemente, solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial del "1er. Encuentro de Capacitación para Profesores de Educación Física", a cargo del Profesor Raúl Alfonso, propuesta presentada por el S.U.T.E.F., Delegación Ushuaia.

Que el mismo se llevará cabo en la ciudad de Río Grande, los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, con una duración de seis (6) y cuatro (4) horas, respectivamente

Que la propuesta presenta un importe temario referente a la clínica de entrenamiento deportivo que abarca el entrenamiento de la velocidad, de la fuerza y de la resistencia.

Que es prioridad avalar la formación permanente de los docentes de todas las áreas del sistema educativo

Que obra debida intervención del señor Subsecretario de Gestión Educativa.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta mencionada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo Provincial el "1er. Encuentro de Capacitación para Profesores de Educación Física", a cargo del Profesor Raúl Alfonso; ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Justificar las inasistencias de los docentes que concurran a este encuentro.

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar constancia que la ejecución del proyecto no genera erogación de gastos para la provincia.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar a la Dirección de Capacitación Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1993** /04.-

RECIBI

SMS

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.